

- c) Lote:
- d) BOJA núm. 34, de 18.2.2008.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 32.800,00 euros.
- 5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 9 de mayo de 2008.
  - b) Contratista: Nodur Innovaciones Técnicas, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española
  - d) Importe de adjudicación: 24.098,34 euros

Sevilla, 9 de mayo de 2008.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

*ANUNCIO de 9 de mayo de 2008, de la Universidad de Sevilla, de adjudicación (Expte. 08/00250).*

- 1. Entidad adjudicadora.
  - a) Universidad de Sevilla.
  - b) Sección de Contratación.
  - c) Núm. de expediente: 08/00250.
- 2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Objeto: Suministro e instalación de complementos de despachos y aulas con destino a las Facultades de Derecho y Ciencias del Trabajo.
- c) Lote:
- d) BOJA núm. 34, de 18.2.2008.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 42.155,00 euros.
- 5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 20 de mayo de 2008.
  - b) Contratista: Zuyalan, S.L.
  - c) Nacionalidad:
  - d) Importe de adjudicación: 32.965,72 euros.

Sevilla, 9 de mayo de 2008.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2008, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Coordinación Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, y en uso de las competencias delegadas por el Director General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos en virtud de la Resolución de 21 de diciembre de 2005 publicada en el BOJA núm. 10, de 17 de enero de 2006, modificada por Resolución de 25 de abril de 2006, publicada en el

BOJA núm. 85, de 8 de mayo de 2006, ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

- 1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
  - b) Domicilio: C/ Benito Pérez Galdós, s/n.
  - c) Localidad y Código Postal: Cádiz, 11002.
  - d) Teléfono: 956 203 550.
  - e) Fax: 956 203 564.

Expediente número 582/ISE/2007/CAD.

- 2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del contrato: Mejoras de infraestructuras educativas en el CEIP Raimundo Rivero, de San Fernando.
  - c) Publicada la licitación en el BOJA núm. 3, de fecha 4.1.2008.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación: 272.709,83 euros.
- 5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 26.3.2008.
  - b) Contratista: Ciucu, S.C.A.
  - Nacionalidad: Española.
  - c) Importe base de adjudicación: 249.802,20 euros.

Cádiz, 16 de mayo de 2008.- El Coordinador, Fernando Ameyugo Catalán.

*RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2008, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Coordinación Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, y en uso de las competencias delegadas por el Director General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos en virtud de la Resolución de 21 de diciembre de 2005 publicada en el BOJA núm. 10, de 17 de enero de 2006, modificada por Resolución de 25 de abril de 2006, publicada en el BOJA núm. 85, de 8 de mayo de 2006, ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

- 1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
  - b) Domicilio: C/ Benito Pérez Galdós, s/n.
  - c) Localidad y Código Postal: Cádiz 11002.
  - d) Teléfono: 956 203 550.
  - e) Fax: 956 203 564.

Expediente número 585/ISE/2007/CAD.

- 2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del contrato: Mejoras de infraestructuras educativas en el IES Pedro Muñoz Seca, en El Puerto de Santa María.

c) Publicada la licitación en el BOJA núm. 3, de fecha 4.1.2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 508.870,37 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2.4.2008.

b) Contratista: Construcciones y Promociones A. Ramos Conil, S.L.

Nacionalidad: Española.

c) Importe base de adjudicación: 465.615,59 euros.

Cádiz, 16 de mayo de 2008.- El Coordinador, Fernando Ameyugo Catalán.

*RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2008, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Coordinación Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, y en uso de las competencias delegadas por el Director General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos en virtud de la Resolución de 21 de diciembre de 2005 publicada en el BOJA núm. 10, de 17 de enero de 2006, modificada por Resolución de 25 de abril de 2006, publicada en el BOJA núm. 85, de 8 de mayo de 2006, ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.

b) Domicilio: C/ Benito Pérez Galdós, s/n.

c) Localidad y código postal: Cádiz, 11002.

d) Teléfono: 956 203 550.

e) Fax: 956 203 564.

Expediente número 581/ISE/2007/CAD.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Mejoras de infraestructuras educativas en el CEIP Fco. Giner de los Ríos, en Barbate.

c) Publicada la licitación en el BOJA núm. 3, de fecha 4.1.2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 136.524,54 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2.4.2008.

b) Contratista: Gades Gestión, S.L.

Nacionalidad: Española.

c) Importe base de adjudicación: 133.794,05 euros.

Cádiz, 16 de mayo de 2008.- El Coordinador, Fernando Ameyugo Catalán.

*RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2008, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Coordinación Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, y en uso de las competencias delegadas por el Director General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos en virtud de la Resolución de 21 de diciembre de 2005 publicada en el BOJA núm. 10, de 17 de enero de 2006, modificada por Resolución de 25 de abril de 2006, publicada en el BOJA núm. 85, de 8 de mayo de 2006, ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.

b) Domicilio: C/ Benito Pérez Galdós, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Cádiz, 11002.

d) Teléfono: 956 203 550.

e) Fax: 956 203 564.

Expediente número 583/ISE/2007/CAD.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Mejoras de infraestructuras educativas en el CEIP Reina Sofía, en Ubrique.

c) Publicada la licitación en el BOJA núm. 3, de fecha 4.1.2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 233.170,57 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 26.3.2008.

b) Contratista: Ciucu, S.C.A.

Nacionalidad: Española.

c) Importe base de adjudicación: 211.485,71 euros.

Cádiz, 16 de mayo de 2008.- El Coordinador, Fernando Ameyugo Catalán.

*RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2008, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Coordinación Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, y en uso de las competencias delegadas por el Director General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos en virtud de la Resolución de 21 de diciembre de 2005 publicada en el BOJA núm. 10, de 17 de enero de 2006, modi-